



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA

San José
SCHOOL

"

BOLETÍN INFORMATIVO

CONDICIONES ECONÓMICAS Y
CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO
EDUCATIVO PARA EL AÑO LECTIVO 2026

NIVELES:
INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA



CONDICIONES ECONÓMICAS Y PEDAGÓGICAS A LAS QUE SE AJUSTARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL AÑO LECTIVO 2026

Trujillo, 01 de diciembre 2025

Señor padre de familia:

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 14 de la ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados brindamos a Usted en forma escrita, veraz, suficiente y apropiada la información sobre las Condiciones económicas y características del servicio presencial educativo que brindaremos a nuestros estudiantes en el Año Lectivo 2026.

En este documento se precisa las condiciones pedagógicas, institucionales y económicas de la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2026 y las responsabilidades que deberán asumir las familias, la que será registrado en un contrato suscrito por los padres y la gerente del Consorcio de Servicio Integrales Educativos SRL

1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PROMOTOR

Razón Social : Consorcio de Servicios Integrales Educativos S.R.L
RUC : 20440248617
Dirección Fiscal : Los Cedros Mz 57 Lt 20 Urb. La Rinconada
Representante Legal : Prof. Maruja Zavala Vásquez
DNI : 17892869

DIRECCIÓN GENERAL

Razón Social : I.E.P “San José School”
Dirección Fiscal : Los Cedros Mz 71 Lt. 16-25 – La Rinconada
Representante Legal : Prof. Maruja Zavala Vásquez
DNI : 17892869

2. AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: La I.E.P “San José School” cuenta con las siguientes autorizaciones:

RESOLUCIONES	Nro. RESOLUCIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN
Resolución de creación de 4 años del nivel inicial a 2do grado del nivel secundaria	RDR. 06228	28 de diciembre del 2001
Resolución de ampliación de 3ro, 4to y 5to del nivel secundaria	RDR. 008414	27 de diciembre del 2002
Resolución Gerencial Regional de 2 a 3 años del nivel inicial	RGR 006097	27 de diciembre 2013
Resolución de cambio de nombre de “Salesiano San José” a IEP “SAN JOSE SCHOOL”	RD. 0593	22 de febrero del 2018
Resolución de uso del nuevo local para el nivel de educación secundaria.	RD. 001243	22 de abril del 2019

3. REGLAMENTO INTERNO: Es un instrumento de gestión que regula la organización y funcionamiento de la institución educativa, para promover una convivencia escolar democrática y un clima favorable a los aprendizajes.



Debido a su contenido extenso puede acceder a él en la página web <https://www.iepsanjoseschool.com> revisarlo y dar a conocer a su hijo(s).

4. EL MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LA CUOTA DE INGRESO (ESTUDIANTES NUEVOS)

Para el año 2026, el Consorcio de Servicios Integrales Educativos S. R L aprobó el siguiente costo por cuota de ingreso.

NIVEL	MONTO
Inicial	S/ 000.00
Primaria	S/ 370.00
Secundaria	S/ 400.00

La cuota de ingreso es cancelada por los estudiantes nuevos de los niveles Primaria y Secundaria al momento de la asignación de la vacante.

DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE INGRESO:

En caso de traslado de la matrícula o de retiro voluntario del estudiante, la institución educativa privada debe devolver la cuota de ingreso de forma proporcional al tiempo de permanencia del estudiante. Salvo que, el usuario del servicio mantuviera deuda pendiente de pago. En dicho caso, la institución educativa privada deduce dicha deuda del monto a devolver por concepto de cuota de ingreso. En todos los casos, la base para el cálculo se dispone según el Artículo 48 del DECRETO SUPREMO N° 005-2021-MINEDU. (Reglamento de Colegios Privados).

5. EL MONTO Y LA OPORTUNIDAD DE PAGO DE LA CUOTA DE MATRICULA

Para el año 2026, el Consorcio de Servicios Integrales Educativos S.R. L aprobó los siguientes costos obligatorios por el servicio educativo que brindaremos:

NIVEL	MONTO
Inicial	S/ 390.00
Primaria	S/ 390.00
Secundaria	S/ 420.00

- Se ha fijado la cuota de matrícula teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento.

El pago de matrícula se realizará en el momento mismo de su ejecución en efectivo o depositando el costo en el Banco de Crédito del Perú haciendo uso de un código proporcionado por la administración, enviando el Voucher con los nombres y apellidos del estudiante al correo institucional iepsanjoseschool@hotmail.com.

Se precisa que, para los estudiantes que continúan en la I.E la matrícula no es procedente si los padres adeudan pensiones.

En este sentido, la institución dará plazo hasta la clausura del año escolar 2025 para que los padres regularicen el pago de las pensiones pendientes.



6. EL MONTO, NÚMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES

Para el año 2026, el Consorcio de Servicios Integrales Educativos S.R.L aprobó los siguientes costos por el servicio educativo que brindaremos:

NIVEL	MONTO
Inicial	S/ 390.00
Primaria	S/ 390.00
Secundaria	S/ 420.00

- Se ha fijado la pensión de enseñanza teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento.
- Descuentos por hermanos (presencial):
 - Dos hermanos: S/. 20.00 de descuento por cada uno en la pensión.
 - Tres o más hermanos: S/. 30.00 de descuento por cada uno en la pensión.
- El pago de las pensiones se efectuará en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes a excepción del mes de diciembre que será el 18/12/2026 segúnel siguiente cronograma

CUOTA	MES	OPORTUNIDAD DE PAGO
1	Marzo	31 de marzo
2	Abril	30 de abril
3	Mayo	31 de mayo
4	Junio	30 de junio
5	Julio	31 de julio
6	Agosto	31 de agosto
7	Setiembre	30 de Setiembre
8	Octubre	31 de octubre
9	Noviembre	30 de noviembre
10	Diciembre	18 de diciembre

Por seguridad de la comunidad educativa los pagos de pensión de enseñanza se seguirán realizando mediante los canales de atención del Banco de Crédito (BCP): Vía agente BCP, vía internet www.viabcp.com o mediante la Banca móvil (App móvil BCP).

La entidad bancaria aplica una comisión por pago realizado en ventanilla, por lo que recomendamos cancelar mediante: **Agente BCP, Banca por internet o Banca móvil cuya comisión es S/.0.00.**

No se aceptará por ningún motivo en efectivo en las instalaciones de la institución.

En caso de retraso en el pago de pensiones se aplicará la **MAXIMA TASA DE INTERÉS MORATORIO AUTORIZADA POR EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ SEGÚN CIRCULAR N°021-2007-BCRP HASTA LA FECHA DE SU CANCELACIÓN.**

La institución no realizará aumento en el monto de las pensiones durante el año 2026, respetando el costo establecido.



En el mes de diciembre el pago de la pensión debe realizarse hasta el 18 del mes a razón de tener que cumplir con nuestras obligaciones laborales según disposiciones del gobierno central.

La institución procederá a retener los certificados de estudio correspondientes a los grados de estudios no pagados, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N°26549, Ley de los Centros Educativos Privados y no podrá matricular en el año 2027.

INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES, LA CUOTA DE MATRÍCULA Y LA CUOTA DE INGRESO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Cuota de Ingreso

AÑO	Estudiantes nuevos único pago		
	Inicial	Primaria	Secundaria
2021	-	S/180.00	S/200.00
2022	-	S/230.00	S/250.00
2023	-	S/300.00	S/320.00
2024	-	S/ 320.00	S/ 350.00
2025	-	S/ 350.00	S/ 380.00

Matrícula: (Una cuota)

AÑO	PAGO PRESENCIAL		
	Inicial	Primaria	Secundaria
2021	S/170.00	S/180.00	S/200.00
2022	S/270.00	S/270.00	S/290.00
2023	S/330.00	S/330.00	S/350.00
2024	S/ 350.00	S/ 350.00	S/ 380.00
2025	S/ 370.00	S/ 370.00	S/ 400.00

Pensión: (Diez cuotas de marzo a diciembre)

AÑO	PAGO PRESENCIAL		
	Inicial	Primaria	Secundaria
2021	S/170.00	S/180.00	S/200.00
2022	S/270.00	S/270.00	S/290.00
2023	S/330.00	S/330.00	S/350.00
2024	S/350.00	S/350.00	S/380.00
2025	S/370.00	S/370.00	S/400.00

7. RETENCIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR FALTA DE PAGO DE PENSIONES

Ante el incumplimiento en el pago de pensiones, la Institución Educativa San José School expresa que el contrato por servicio educativo que suscribe con los PP.FF tiene vigencia anual. No suscribirá nuevo contrato para brindar servicio educativo el año inmediato siguiente con los PP.FF que hayan incumplido con sus obligaciones de pago de pensiones durante el presente año escolar.



Según la ley de los centros educativos privado N° 26549 artículo 16. La Institución educativa puede retener los certificados correspondientes a períodos no pagados siempre que haya informado de esto a los usuarios al momento de la matrícula. En tal sentido, a través de este documento se le está informando que la institución educativa hará uso de esta facultad.

8. REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA NUEVOS ESTUDIANTES

NIVEL INICIAL

1. Tener la edad cumplida al 31 de marzo del 2026.
2. Ficha de datos y ficha psicológica
3. Partida de nacimiento original o copia del DNI del niño(a) y padres de familia.
4. Copia de la ficha de matrícula o constancia de matrícula 2025 – SIAGIE (En caso el postulante esté estudiando actualmente en alguna I.E.).
5. Copia del Informe de progreso de competencias 2025 o certificado de estudios (En caso el postulante esté estudiando actualmente en alguna I.E.).
6. Copia de carnet de vacunación.
7. Certificado de tamizaje de hemoglobina.
8. Constancia de No Adeudo (Para estudiantes trasladados de IE privadas o parroquiales)

NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA

1. Tener la edad cumplida al 31 de marzo del 2026 (postulantes para 1º grado de primaria)
2. Ficha de datos y ficha psicológica.
3. Partida de nacimiento o copia del DNI del estudiante y padres de familia.
4. Copia de la Ficha de Matrícula o Constancia de Matrícula 2025 SIAGIE (En caso el postulante esté estudiando actualmente en alguna I.E.).
5. Copia del Informe de progreso de competencias 2025 o certificado de estudios (En caso el postulante esté estudiando actualmente en alguna I.E.).
6. Constancia de No Adeudo (Para estudiantes trasladados de IE privadas o parroquiales).
7. Certificados de estudios originales.

PROCEDIMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN

El derecho de admisión a la Institución Educativa es gratuito.

Paso 1: Recepción o descarga de fichas

Presencialmente solicitar en secretaría la ficha de datos y la ficha psicológica para la inscripción o virtualmente ingresar a la página web de la institución educativa (www.iepsanjosesschool.com) en la opción **ADMISIÓN 2026**, descargar la ficha de datos y la ficha psicológica.

Paso 2: Presentación de expediente de postulación

- La familia entregará en secretaría los documentos requeridos para la inscripción del postulante en un plazo máximo de 48 horas.



- En forma virtual enviar los requisitos de inscripción en un solo archivo PDF al correo admissioniepsanjoseschool@gmail.com .
- El correo debe consignar como asunto: **ADmisión 2026** (Apellidos y nombres del estudiante, grado y nivel al que postula).
- La I.E informará en forma presencial o virtual en un plazo máximo de 48 horas la conformidad de la inscripción del postulante y asignará fecha y hora de entrevista.

Paso 3: Entrevista con la familia postulante

- La entrevista tiene por finalidad conocer a la familia postulante, informar sobre la propuesta educativa, absolver dudas y brindar recomendaciones.
- La familia postulante asistirá a 2 entrevistas:
 - a) Entrevista con la Coordinadora del nivel al que postula.
 - b) Entrevista con la psicóloga del nivel al que postula.

Paso 4: Finalización del proceso de admisión

1. Respuesta a las familias

En un plazo máximo de 48 horas posteriores a la entrevista secretaría dará la respuesta a la familia postulante, mediante una llamada telefónica o correo electrónico.

2. Pago de cuota de ingreso y matrícula

La familia del postulante admitido en plazo máximo de 48 horas de haber recibido la respuesta cancelará en efectivo o en la cuenta recaudadora del BCP la cuota de ingreso y matrícula en secretaría de la IE.

- El pago de cuota de ingreso 2026 es aplicable para postulantes en primaria (de 1er grado a 6to grado), nivel secundario de (1er grado a 5to grado).
- Los postulantes al nivel inicial (2, 3, 4 y 5 años) están exonerados de la cuota de ingreso.
- Los postulantes admitidos a cualquier nivel pagarán su cuota de matrícula.
- Las familias que no realicen el pago dentro del plazo establecido perderán la vacante.

3. Constancia de vacante

Una vez cancelada la cuota de ingreso y matrícula secretaría emitirá de inmediato la constancia de vacante.

DEL PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES NUEVOS

- La matrícula se fija anualmente y se cumple de acuerdo con las disposiciones establecidas por la IE, el instructivo para el proceso de matrícula para el año escolar 2026 y el contrato de prestación de servicios educativos suscritos entre el padre de familia y la IE.
- La asistencia de los PPFF al acto de matrícula o su ratificación de manera presencial o virtual según el cronograma establecido es obligatoria.
- El acto de matrícula expresa la aceptación del PPFF a las condiciones económicas, régimen disciplinario, plan curricular, sistema educativo de evaluación y control de asistencia que propone



la IE en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria.

- El PPFF se compromete a respetar y cumplir con las disposiciones previstas en nuestro Reglamento.
- La matrícula se realiza en las fechas establecidas en el cronograma realizando el pago total por este concepto en secretaría de la IE en efectivo o en el Banco BCP, agente o App BCP presentando el Boucher en secretaría.
- Durante el proceso regular y excepcional de la matrícula debe solicitar la exoneración de las competencias de las áreas de Educación Religiosa y/o Educación Física (parte práctica) llenando el formato proporcionado por secretaría.
- Concluye la matrícula con la firma del Contrato de Prestación de Servicios Educativos

9. PROCESO DE MATRICULA DE ESTUDIANTES QUE CONTINÚAN EN LA IE

- Para realizar la matrícula y tener el derecho a que el estudiante continúe recibiendo el servicio educativo del año en curso se requiere previamente haber cancelado en su totalidad la pensión escolar del año escolar 2025 y los intereses que se hubiesen generado.
- Haber levantado la condicionante de la matrícula, acreditando el cumplimiento según lo estipulado en la matrícula condicional, con autorización emitida por la dirección de la IE.
- Llamar a los teléfonos de secretaría **947849268 - 947843456** para recibir las orientaciones respectivas de matrícula de estudiantes que continúan en la IE.
- Descargar e imprimir la solicitud o solicitarlo en secretaría de la institución.
- Ingresar a INTRANET con su código de pago y su contraseña (DNI del estudiante).
- Actualizar los datos necesarios en la ficha.
- Realizar la matrícula virtual en la página web del colegio iepsanjoseschool.com/admisión
- Secretaría le enviará el código para el pago de matrícula, el contrato de prestación de servicios y ficha de matrícula.
- En un plazo de 24 horas de recibido el correo o recibido la solicitud en secretaría debe enviar los siguientes documentos escaneados o fotografiados: El Voucher, Contrato de Prestación de Servicios y Ficha de Matrícula completamente llenados y firmados al correo iepsanjoseschool@hotmail.com o presentarlo en secretaría de la IE.
- Una vez recibido su documentación y el voucher la administración le enviará un correo o le confirmará presencialmente la finalización satisfactoria de matrícula.
- Durante el proceso regular y excepcional de la matrícula debe solicitar la exoneración de las competencias de las Áreas de Educación Religiosa y /o Educación Física (parte práctica) descargando en la página web de la institución o llenando el formato proporcionado por secretaría.



10. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2026

Matrícula	Fecha
Proceso regular de matrícula inicial, primaria y secundaria.	Del 12 de enero al 20 de febrero del 2026
Matrícula extemporánea.	Del 23 de febrero al 27 de febrero del 2026.
Proceso excepcional o traslado de matrícula.	De marzo a noviembre del 2026.

11. NÚMERO DE VACANTES DISPONIBLES PARA ESTUDIANTES NUEVOS 2026

NIVEL INICIAL

EDADES	N° DE VACANTES REGULARES	N° DE VACANTES PARA ESTUDIANTES CON NEE
2 AÑOS	15	02
3 AÑOS	29	02
4 AÑOS	24	02
5 AÑOS	05	02

NIVEL PRIMARIA

GRADOS	N° DE VACANTES REGULARES	N° DE VACANTES PARA ESTUDIANTES CON NEE
1ER GRADO	17	02
2DO GRADO	26	02
3ER GRADO	11	02
4TO GRADO	04	02
5TO GRADO	03	02
6TO GRADO	06	02

NIVEL SECUNDARIA

GRADOS	N° DE VACANTES REGULARES	N° DE VACANTES PARA ESTUDIANTES CON NEE
1ER GRADO	18	02
2DO GRADO	22	02
3ER GRADO	09	02
4TO GRADO	15	02
5TO GRADO	10	02



12. PLAN CURRICULAR DEL AÑO LECTIVO 2026

El Plan Curricular que se desarrolla en nuestra Institución Educativa se fundamenta en el Currículo Nacional de la Educación Básica (inicial, primaria y secundaria), que contiene el diagnóstico de la Realidad Educativa Nacional.

Este currículo establece los aprendizajes que se espera que los estudiantes logren a lo largo de su formación alineándose con los fines y principios de la Educación Peruana, los objetivos de la Educación básica y el Proyecto Educativo Nacional.

Nuestro Plan Curricular está organizado en áreas curriculares partiendo de los propósitos de aprendizaje (competencias, capacidades y desempeños) del CNEB y de los programas curriculares de cada nivel.

Duración

El trabajo pedagógico de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU es de treinta y nueve semanas lectivas siendo en los niveles de inicial 1092 hora, primaria 1281 horas y en el nivel secundaria 1464 horas.

El año lectivo está distribuido en 4 bimestres.

Distribución de horas pedagógicas

NIVEL INICIAL

PRIMER BIMESTRE	10 semanas = 46 días x 6 horas = 276 horas
SEGUNDO BIMESTRE	10 semanas = 46 días x 6 horas = 276 horas
TERCER BIMESTRE	09 semanas = 44 días x 6 horas = 264 horas
CUARTO BIMESTRE	10 semanas = 46 días x 6 horas = 276 horas
Total = 1092 horas	

NIVEL PRIMARIA

PRIMER BIMESTRE	10 semanas = 46 días x 7 horas = 322 horas
SEGUNDO BIMESTRE	10 semanas = 46 días x 7 horas = 322 horas
TERCER BIMESTRE	09 semanas = 44 días x 7 horas = 308 horas
CUARTO BIMESTRE	10 semanas = 47 días x 7 horas = 329 horas
Total = 1281 horas	



NIVEL SECUNDARIA

PRIMER BIMESTRE	10 semanas = 46 días x 8 horas = 368 horas
SEGUNDO BIMESTRE	10 semanas = 47 días x 8 horas = 376 horas
TERCER BIMESTRE	09 semanas = 44 días x 8 horas = 352 horas
CUARTO BIMESTRE	10 semanas = 46 días x 8 horas = 368 horas
	Total = 1464 horas

CONTENIDO

Se toma en cuenta los contenidos que propugna el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), diversificándose en los documentos de planificación curricular: Programación Curricular Anual, experiencias de aprendizaje (Unidades, proyectos) y sesiones de aprendizaje.

NIVEL INICIAL

COMPETENCIAS	
ÁREA	COMPETENCIA
Personal Social	1. Construye su identidad. 2. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
Educación Religiosa	3. Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprometiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
Psicomotriz	4. Se desenvuelve de manera autónoma a través de motricidad.
Comunicación	5. Se comunica oralmente en su lengua materna. 6. Lee diversos textos en su lengua materna. 7. Escribe diversos textos en su lengua materna. 8. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
Inglés como Lengua extranjera	9. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.
Ciencia y Tecnología	10. Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
Matemática	11. Resuelve problemas de cantidad. 12. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
Competencias Transversales	13. Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC (5 años). 14. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma (5 años).



NIVEL PRIMARIA

COMPETENCIAS	
ÁREA	COMPETENCIA
Personal Social	<ol style="list-style-type: none">1. Construye su identidad.2. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.3. Construye interpretaciones históricas.4. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.5. Gestiona responsablemente los recursos económicos
Educación Física	<ol style="list-style-type: none">6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de motricidad.7. Asume su vida saludable.8. Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Comunicación	<ol style="list-style-type: none">9. Se comunica oralmente en su lengua materna.10. Lee diversos textos en su lengua materna.11. Escribe diversos textos en su lengua materna
Arte y cultura	<ol style="list-style-type: none">12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico - culturales.13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
Inglés como Lengua extranjera	<ol style="list-style-type: none">14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.15. Lee diversos textos en inglés como lengua extranjera.16. Escribe diversos textos en inglés como lengua extranjera
Matemática	<ol style="list-style-type: none">17. Resuelve problemas de cantidad.18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Ciencia y Tecnología	<ol style="list-style-type: none">21. Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.22. Explica el mundo físico basándose en conocimiento sobre seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo.23. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Educación Religiosa	<ol style="list-style-type: none">24. Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.25. Asume su experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Competencias Transversales	<ol style="list-style-type: none">26. Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC.27. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma



NIVEL SECUNDARIA

COMPETENCIAS	
ÁREA	COMPETENCIA
Personal Social Ciudadanía y Cívica	1. Construye su identidad. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. y el ambiente. 2. Gestiona responsablemente los recursos económicos.
Ciencias Sociales	3. Construye interpretaciones históricas. 4. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente. 5. Gestiona responsablemente los recursos económicos
Educación para el trabajo	6. Gestiona proyectos de emprendimiento económico social.
Educación Física	7. Se desenvuelve de manera autónoma a través de motricidad. 8. Asume su vida saludable. 9. Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
Comunicación	10. Se comunica oralmente en su lengua materna. 11. Lee diversos textos en su lengua materna. 12. Escribe diversos textos en su lengua materna.
Arte y cultura	13. Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico - culturales. 14. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
Inglés como Lengua extranjera	15. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera. 16. Lee diversos textos en inglés como lengua extranjera. 17. Escribe diversos textos en inglés como lengua extranjera.
Matemática	18. Resuelve problemas de cantidad. 19. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. 20. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. 21. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Ciencia y Tecnología	22. Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. 23. Explica el mundo físico basándose en conocimiento sobre seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo. 24. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Educación Religiosa	25. Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. 26. Asume su experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Competencias Transversales	27. Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC. 28. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.



13. PLAN DE ESTUDIOS 2026

El Plan de estudios es el programa de áreas que tiene nuestra institución para asegurar el proceso de enseñanza-aprendizaje con horas efectivas de clase y por grado.

A continuación, detallamos el número de horas pedagógicas semanales destinados a cada área curricular en cada uno de los niveles.

NIVEL INICIAL

ÁREAS	EADADES			
	2 años	3 años	4 años	5 años
Comunicación	8	8	7	7
Matemática	--	7	7	7
Ciencia y Tecnología	6	4	4	4
Personal Social	--	4	4	4
Psicomotriz	5	3	3	3
Descubrimiento del Mundo	6	--	--	--
Inglés - Taller	--	3	3	3
Danza - Taller	--	1	1	1
Computación - Taller	--	--	1	1
TOTAL	25	30	30	30

NIVEL PRIMARIO



NIVEL SECUNDARIA

ÁREAS	SUB ÁREAS	1°	2°	3°	4°	5°
Comunicación	Lenguaje y literatura	3	3	3	3	3
	Razonamiento Verbal	2	2	2	1	2
	Plan Lector	1	1	1	1	1
Matemática	Aritmética	4	4	2	2	2
	Algebra	2	2	2	2	2
	Geometría Y Medición	2	2	2	2	2
	Trigonometría	-	-	1	1	1
	Estadística	1	1	1	1	1
	Razonamiento Matemático y Lógica	2	2	2	2	2
Ciencia y Tecnología	Cta.	4	4	-	-	-
	Química Inorgánica	2	2	2	2	2
	Química Orgánica	-	-	2	1	2
	Biología	-	-	-	3	-
	Física	-		3	2	4
Inglés		3	3	3	3	3
Ciencias Sociales		3	3	3	3	3
Desarrollo Personal, Ciudadanía Y Cívica		3	3	3	3	3
Educación Religiosa		1	1	1	1	1
Arte y Cultura		2	2	2	2	1
Educación Física		2	2	2	2	2
Educación Para El Trabajo		2	2	2	2	2
Tutoría Y Orientación Educativa.		1	1	1	1	1
TOTAL DE HORAS		40	40	40	40	40

14. METODOLOGÍA

Nuestra metodología se sustenta en el aprendizaje significativo y el trabajo cooperativo, en la que los docentes promueven que sus estudiantes se sientan involucrados en su aprendizaje teniendo en cuenta sus capacidades y estilos propios

Así mismo se aplica la metodología de proyectos es decir la investigación individual y grupal, además se desarrolla el aprendizaje basado en proyectos (ABP).

Por otro lado, como estrategias de aprendizaje, nos respaldamos en las estrategias cognitivas y metacognitivas.

Nuestra Institución mantiene un alto nivel de exigencia académica, preparando y dotando así a nuestros estudiantes de las competencias necesarias para que puedan asumir los retos que plantea el mundo globalizado.



15. SISTEMA PEDAGÓGICO

El sistema pedagógico de nuestra IEP “San José School” se sustenta en un Plan Curricular que tiene como base el CNEB basado en un enfoque de competencias y valores Sanjosefinos sustentados en el ejemplo de humildad, bondad, honradez y trabajo de nuestro patrón San José.

Nuestra pedagogía parte de una perspectiva de educación integral que busca desarrollar cada una de las dimensiones del ser humano (ética, cognitiva, afectiva, espiritual, comunicativa, corporal y social) en esta educación se incluyen aspectos humanistas que propician el desarrollo de aptitudes de solidaridad, responsabilidad y lealtad, respondiendo a las necesidades individuales y de la sociedad.

Esta educación integral se da en un enfoque holístico que prepara a las y los estudiantes para seguir aprendiendo de por vida, promoviendo su desarrollo intelectual, personal e interpersonal. El paradigma educativo o modelo educativo de la IEP “San José School” es de base constructivista-humanista, nuestros estudiantes constituyen el centro de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje. Nuestro modelo educativo busca la calidad e innovación para la excelencia académica, incorporando lo mejor de la escuela tradicional y la educación activa, consolidándonos como una escuela Constructivista Humanista, el cual tiene una visión integral del educando como centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, tomando en cuenta sus intereses, problemas, necesidades y formas en la que aprende mejor.

EL PAPEL DEL DOCENTE SEGÚN EL ENFOQUE EDUCATIVO CONSTRUCTIVISTA- HUMANISTA

El papel general del docente de la IEP “San José School” consiste en ser un facilitador y modelo a seguir, no necesariamente un medio único de enseñanza. Este incluye:

- a)** Enseñar habilidades de aprendizaje: Dado que las y los estudiantes deben desarrollar habilidades de aprendizaje, los docentes deben ayudarlos a comprender las mejores formas de aprender.
- b)** Infundir motivación por las actividades: Los docentes deben aportar motivaciones en el desarrollo de sus clases y actividades para que los estudiantes se sientan comprometidos con su aprendizaje.
- c)** Proporcionarles opciones a los estudiantes: La elección es fundamental en este tipo de modelo educativo, por lo que los docentes deben trabajar con los estudiantes proporcionándoles opciones para que puedan tomar decisiones en el proceso de aprendizaje.
- d)** Facilitar oportunidades para el trabajo en equipo: Como facilitadores en el aula, los docentes deben generar oportunidades para que los estudiantes se reúnan, exploren, observen y se evalúen en conjunto.



16. LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES

Los sistemas de evaluación

De acuerdo al CNEB, la evaluación es un proceso permanente, reflexivo, formativo, integral y que busca identificar avances, dificultades y logros de las y los estudiantes con el fin de brindarles apoyo pedagógico que necesiten mejorar.

Para la IE San José School, el objetivo de la evaluación es identificar y determinar el nivel de logro de las competencias de los estudiantes.

La evaluación se realiza teniendo como centro al educando y contribuye a su bienestar, reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades, motivándolo a seguir aprendiendo.

- El proceso de evaluación de los educandos se realiza de manera permanente y sistemática siendo sus objetivos los siguientes:
 - a) Recopilar y analizar información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance del desarrollo de las competencias.
 - b) Tomar decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y enseñanza.
 - c) Estimular los esfuerzos realizados brindando a los educandos los incentivos necesarios que hagan factible el pleno desarrollo de sus potencialidades.
 - d) Brindar información a los padres de familia sobre el avance y logros conseguidos por sus menores hijos.
 - De acuerdo a la resolución viceministerial N° 094-2020-MINEDU, la evaluación tiene un enfoque formativo, se retroalimenta al educando para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades, gestionando su aprendizaje de manera autónoma.
 - La evaluación se realizará basada en criterios que permiten contrastar y valorar el nivel de desarrollo de las competencias que el estudiante alcanza al enfrentar una situación o un problema en un contexto determinado. Esto permite tener información tanto para la retroalimentación durante el proceso de aprendizaje como para determinar el nivel de logro alcanzado en cada bimestre.
 - Las evidencias de los aprendizajes se recogen mediante los siguientes medios:
 - **Escritos:** Pruebas escritas, informes, ensayos y trabajos realizados a mano.
 - **Orales:** Participaciones directas durante la sesión de aprendizaje.
 - Los niveles de logro alcanzados en el desarrollo de cada competencia se registran de acuerdo a la siguiente escala:



NIVEL DE LOGRO	
ESCALA	DESCRIPCIÓN
AD	Logro Destacado Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia.
A	Logro Esperado Cuando el estudiante evidencia el logro esperado respecto a la competencia demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	En Proceso Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, pero lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo .
C	En Inicio Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

Al final del periodo lectivo se consignará el último nivel de logro alcanzado en cada una de las competencias.

Este nivel de logro es el que se consignó a cada competencia en el IV bimestre.

INSTRUMENTOS

- Portafolios: Los docentes y los estudiantes elaborarán un portafolio en el que registran sus experiencias de aprendizaje y sus actividades, guardan sus trabajos y conservan todo aquello que les parezca importante para su aprendizaje.
- Lista de cotejo: En donde los docentes identifican comportamientos con respecto a los campos temáticos de las diferentes áreas.
- Guía de observación: En donde los docentes registran las evidencias a observar en el desempeño y la actitud de los estudiantes.
- Rúbricas: En donde los docentes describen el aprendizaje que deben alcanzar los estudiantes en los niveles de logro, con las cuales el estudiante reconoce su logro e implementa acciones para continuar su proceso de mejora.
- Al finalizar cada bimestre, se entregará al padre de familia el Informe de Progresos de las Competencias.
- Los momentos de la evaluación son:
- Al inicio: Diagnóstica, se evalúa saberes previos. Se pueden acreditar competencias.
- Durante: Formativa, se da en las actividades de aprendizaje con base en evidencias. (Evaluación



para el aprendizaje)

- Al final: Promoción, se determina el nivel de logro de la competencia. (Evaluación del aprendizaje).

Informe de Progreso del estudiante

Es el documento mediante el cual se comunica a los estudiantes y padres de familia los niveles de logro alcanzados por el estudiante en cada competencia al final de cada bimestre.

Se consignará el nivel de logro alcanzado en cada competencia desarrollada y las conclusiones descriptivas cuando el estudiante haya alcanzado el nivel de logro C.

Promoción y permanencia del grado

Las condiciones para la promoción, acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica y permanencia serán conforme a los lineamientos aplicables vigentes y emitidos por el MINEDU.

Nivel	Ciclo	Grado	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo
INICIAL	–		Automática	No aplica
	II			
	III	1°	Automática	No aplica
		2°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.
PRIMARIA	IV	3°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A" o "C" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.
		4°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.
		5°	Al término del periodo lectivo y del	El estudiante alcanza el nivel de

	V	acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A" o "C" en las demás competencias.	logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.
	6°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.
SECUNDARIA	VI	Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A" o "C" en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres.
		Al término del periodo lectivo El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a 3 áreas o talleres, y B en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento o recuperación pedagógica y "B" en las demás competencias, pudiendo tener en una de esas área o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.
	VII	Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A" o "C" en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza como mínimo el nivel	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.

		<p>de logro “B” en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro “C” en todas las competencias.</p>	
	4°	<p>Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A” o “C” en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro “B” en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro “C” en todas las competencias.</p>	<p>El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.</p>
	5°	<p>Al término del periodo lectivo El estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a 3 áreas o talleres, y B en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica y “B” en las demás competencias, pudiendo tener en una de esas área o talleres el nivel de logro “C” en todas las competencias.</p>	<p>El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.</p>

En Educación Inicial, para evaluar el proceso de aprendizaje, se utiliza como técnica principal la observación directa de los desempeños del niño en situaciones cotidianas.

Asimismo, de acuerdo a la edad de los estudiantes se utilizan los siguientes instrumentos: rúbrica, guía de observación, lista de cotejo, escala de estimación, cuestionarios, pruebas de comprobación, entre otros.

En el caso de los estudiantes de atención a la diversidad, los criterios se formulan a partir de las adaptaciones curriculares realizadas por el equipo de Atención a la Diversidad.

Control de asistencia de los estudiantes

El control de asistencia, se lleva a cabo de la siguiente manera:

- Las docentes de los niveles inicial y primaria controlan la asistencia de sus estudiantes diariamente, llenando en su registro físico y plataforma SIAGIE, además justifican las inasistencias y tardanzas cuando el padre de familia informa oportunamente.



- b) Los docentes de cada área registran la asistencia de sus estudiantes en sus sesiones de clase y el auxiliar del nivel secundario controla la asistencia de los estudiantes llenando su registro de asistencia y plataforma SIAGIE. Además, justifica las inasistencias y tardanzas cuando el padre de familia informa oportunamente.

17. EL CALENDARIO DEL AÑO LECTIVO Y EL HORARIO DE CLASES

17.1 Calendario del año lectivo de los niveles inicial, primaria y secundaria

CALENDARIO ESCOLAR 2026		
Bloques	Duración	Fechas de inicio y fin
Semanas de gestión	Dos (2) Semanas	Del 16 al 27 de febrero
Primer bloque de semanas lectivas	Diez (10) Semanas	Del 02 de marzo al 08 de mayo
SEMANA DE GESTIÓN Vacaciones de estudiantes	Una (1) Semana	Del 11 al 15 de mayo
Segundo bloque de semanas lectivas	Diez (10) Semanas	Del 18 de mayo al 24 de julio
SEMANA DE GESTIÓN Vacaciones de estudiantes	Una (1) Semana	Del 27 al 31 de julio
Tercer bloque de Semanas lectivas	Nueve (09) Semanas	Del 03 de agosto al 02 de octubre
SEMANA DE GESTIÓN Vacaciones de estudiantes	Una (1) Semana	Del 05 al 09 de octubre
Cuarto bloque de semanas lectivas	Diez (10) Semanas	Del 12 de octubre al 18 de diciembre
Semana de Gestión		Del 21 al 24 de diciembre

17.2 Horario de clases

HORARIO ESCOLAR NIVEL INICIAL (2, 3, 4 y 5 años)

- Ingreso: 8:00 am
- Salida: 1:00 pm
- Refrigerio y Recreo: 30 minutos

HORARIO ESCOLAR NIVEL PRIMARIA (1° a 6°)

- Ingreso: 7:00 am
- Salida: 1:10 pm
- Refrigerio y Recreo: 30 minutos

HORARIO ESCOLAR NIVEL SECUNDARIA (1° a 5°)

- Ingreso: 7:00 am
- Salida: 2:00 pm
- Refrigerio y Recreo: 30 minutos



18. El número máximo de estudiantes por aula

NIVEL INICIAL

EDADES	CANTIDAD
2 años	17
3 años	20
4 años	20
5 años	20

NIVEL PRIMARIA

GRADOS	CANTIDAD
Primero	25
Segundo	25
Tercero	25
Cuarto	25
Quinto	25
Sexto	25

NIVEL SECUNDARIA

GRADOS	CANTIDAD
Primero	27
Segundo	27
Tercero	27
Cuarto	27
Quinto	27

19. Servicios de apoyo para los estudiantes

La institución educativa cuenta con áreas que complementan la formación integral y el bienestar de nuestros estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria.

Está integrado por:

-Psicología

Ofrece apoyo profesional especializado a los estudiantes de inicial, primaria y secundaria favoreciendo el desarrollo intelectual, emocional y social mediante entrevistas individuales y charlas psicológicas.

Brinda charlas de orientación a las familias de los niveles de inicial, primaria y secundaria.

-Servicio de tópico

Estará a cargo de un personal especializado en primeros auxilios.

-Tutores

Es ejercido por un(a) docente designado(a) como responsable de una sección para orientar y guiar la formación integral de sus estudiantes en la parte académica y valores. También orienta a los padres de familia en la participación de la educación de sus hijos.



20. Nuestras mejoras para el año 2026

NIVEL INICIAL

- Renovación con Smart TV 55" en las aulas
- Docente especializada para el área inglés
- El curso de inglés se ampliará a 3 horas semanales, fortaleciendo el aprendizaje integral del idioma en el aula.

NIVEL PRIMARIA

- Equipamiento audiovisual con Smart TV 55" en las aulas de 5° y 6° grado de primaria.
- Aumento a 3 horas semanales el dictado de clases en el área de inglés fortaleciéndolos en su aprendizaje.
- Renovación del toldo del patio principal.

NIVEL SECUNDARIA

- Renovación y equipamiento del laboratorio d ciencias.
- Aumento a 3 horas semanales el ditado de clases en el área de inglés fortaleciéndolos en su aprendizaje.
- Implementación de clubes escolares: club de ciencias, club de matemática, club de lectura y debate.
- Implementación de talleres extracurriculares de futbol y vóley.

ATENCIÓN E INFORMES

Equipo Administrativo

TEMAS DE CONSULTA	RESPONSABLE	CORREO
Informes y admisión de estudiantes nuevos.	Administrador: Ing. Diego Zavala Sánchez	admissioniepsanjoseschool@gmail.com Celular: 947843456
Informes, matrículas, constancias, certificados y traslados.	Secretaria: Sra. Iris Olivares Blas	iepsanjoseschool@hotmail.com Celular:947849268